



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00338384- -UNC-ME#FP

VISTO

La RD 569/18 por la que se autorizan a cursar adscripciones ad-honórem en la asignatura Neurofisiología y Psicofisiología cátedra B, durante el periodo del 08.05.2018 al 08.05.2020, y

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Paula Abate, informa que el Licenciado Benjamín Morán DNI 34.070.710, cumplió con las obligaciones de la adscripción, presentando el trabajo reglamentario titulado: "Conociendo el Alzheimer".

Que obra en Secretaría Académica la versión digital del trabajo presentado.

Que obrando el informe favorable de la Profesora Paula Abate y de acuerdo a la reglamentación vigente, corresponde aprobar la adscripción al Licenciado Benjamín Morán.

Que mediante la RD 1174/21 se aceptó la renuncia de la Licenciada Estefanía Orellana Barrera DNI: 32.628.225, a la adscripción que fue autorizada a cursar.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar la adscripción ad-honórem al Licenciado Benjamín Morán DNI 34.070.710, cursada en la asignatura Neurofisiología y Psicofisiología cátedra B, de la Facultad de Psicología, durante el periodo del 08.05.2018 al 08.05.2020.

ARTÍCULO 2º: Dejar constancia de que el Licenciado Benjamín Morán, ha realizado los trabajos previstos por la asignatura.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

